

**ACTA DE APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PRESENTADA
A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO “GESTIÓN DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS
GENERADOS Y/O RECOGIDOS POR SCPSA EN LA COMARCA DE PAMPLONA.
EXPEDIENTE 2024/SCON-ASU/000011”**

Pamplona, 29 de julio de 2024

Con fecha 30 mayo de 2024, el Consejo de Administración de SCPSA aprobó la licitación del contrato “Gestión de los residuos peligrosos generados y/o recogidos por SCPSA en la Comarca de Pamplona. Expediente 2024/SCON-ASU/000011”.

El valor estimado del contrato asciende a 312.027,23 € IVA excluido y se desglosa de la siguiente manera:

- El valor estimado del Lote 1 asciende a 248.088,74 € IVA excluido:
 - Importe de licitación (2 años): 150.356,81 € IVA excluido.
 - Importe de la posible modificación (dos años): 15.035,68 € IVA excluido.
 - Importe de la posible prórroga anual 75.178,40 € IVA excluido.
 - Importe de la posible modificación en caso de prórroga 7.517,84 €/año IVA excluido.
- El valor estimado del Lote 2 asciende a 63.938,49 € IVA excluido:
 - Importe de licitación (2 años): 38.750,60 € IVA excluido.
 - Importe de la posible modificación (2 años): 3.875,06 € IVA excluido.
 - Importe de la posible prórroga anual: 19.375,30 € IVA excluido.
 - Importe de la posible modificación de caso de prórroga: 1.937,53 €/año IVA excluido.

El anuncio de licitación fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra finalizando el plazo de presentación de ofertas el 29 de julio de 2024 a las 13:00 horas.

Ha presentado oferta a la licitación para el lote 1:

- Sertego Servicios Medioambientales S.L.U.
- Ecoiruña Tratamiento de Residuos S.L.U.

Y para el lote 2:

- Ecoiruña Tratamiento de Residuos S.L.U.

Siendo las 13:15 h del 29 de julio de 2024, se comprueba que las ofertas se han presentado en plazo y conforme a lo dispuesto en el punto A.7 del pliego regulador de la contratación.

A continuación, se procede a la apertura del Sobre A-Documentación administrativa y se comprueba que la empresa Ecoiruña Tratamiento de Residuos S.L.U. no ha presentado correctamente el DEUC, por lo que procede requerirle para que presente en PLENA el DEUC correctamente completado para el lote 1 y lote 2 de la licitación.

Las personas que firman la presente acta manifiestan la inexistencia de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación.

A la vista de lo expuesto, SE ACUERDA

1. REQUERIR a Ecoiruña Tratamiento de Residuos S.L.U. la subsanación de su documentación administrativa en los aspectos señalados en la presente acta, que deberá presentar en un plazo máximo de 5 días naturales en PLENA desde la notificación de este requerimiento, de conformidad con lo dispuesto en el punto B.5 del pliego regulador de este contrato.
2. ADMITIR a la licitación del Lote 1 del contrato “Gestión de los residuos peligrosos generados y/o recogidos por SCPSA en la Comarca de Pamplona. Expediente 2024/SCON-ASU/000011 a la empresa Sertego Servicios Medioambientales S.L.U.

Firmado electrónicamente por las siguientes personas:

Miguel Angel Díaz Francés
Director de Residuos

Fermín Pérez de Ciriza
Villacampa
Técnico Asesoría Jurídica

Belén Pascual Morrás
Economista

Alfonso Inza Aldaz
Técnico de Compras

Angel Álvarez Orallo
Jefe de Recogida de Residuos

Iván Cacho Isla
Miembro del Consejo de
Administración de SCPSA